INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de Diciembre del 2017.

A los señores Accionistas de: CANTA LA PIEDRA RUMITAKI S.A.

 Cumplo como Comisario de la Compañía CANTA LA PIEDRA RUMITAKI S.A., de acuerdo a lo establecido en los estatutos y en el artículo 279 de la ley de Compañías y presento mi

informe correspondiente al Ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016.

2. He revisado el estado de situación, los correspondientes estados de resultados, cambios

en el patrimonio y estados de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre

de 2016. Estos Estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados

en la revisión que haga a los mismos

3. El examen fue efectuado de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad, y de

conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de las

estimaciones importantes hechas por los Gerentes, así como la evaluación de la presentación

general de los Estados Financieros. Considero que el examen me ha proporcionado una base

razonable para mi opinión

4. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, la

situación Financiera de la Compañía CANTA LA PIEDRA RUMITAKI S.A., al 31 de Diciembre

del 2016.

5. He revisado en concordancia con las disposiciones legales, el cumplimiento por parte de

los Administradores de las Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias. Así mismo

sobre la forma en que se mantiene la correspondencia, libros de las Asambleas de Socios y

Directorio. Por lo anterior es mi recomendación que se aprueben los antes mencionados

Estados Financieros por estar acorde con las Normas de general aceptación y en virtud de

que los saldos presentan una Situación Financiera razonable.

Atentamente,

Ing. Manuel Gómez C.

C.I. 1707978670

COMISARIO